

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE EQUIPAMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL EEIN S.A.
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CDLA SANTA CECILIA SOLAR 1A MZ 4 EDIFICIO ARANJUEZ LOCAL 4 - 5**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA DE EQUIPAMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL EEIN S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **CORRALES GALLEGOS MARIA DEL ROCIO**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos; y,
- B. **JACHO TOAPANTA JOSE ANGEL**, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sra. **CORRALES GALLEGOS MARIA DEL ROCIO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, el Señor **JACHO TOAPANTA JOSE ANGEL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por el **Comisario C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CORRALES GALLEGOS MARIA DEL ROCIO. - F) JACHO TOAPANTA JOSE ANGEL.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 28 de Abril del 2018.



CORRALES GALLEGOS MARIA DEL ROCIO
REPRESENTANTE LEGAL
COMPANIA DE EQUIPAMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL EEIN S.A